



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 44 SE/2021

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION, FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y LIMPIEZA DE ELEMENTOS ORNAMENTALES SITUADOS EN EL PALACIO DE LOS CÓRDOVA Y EN EL CARMEN DE LOS MÁRTIRES.

Visto expediente número 44SE/2021 del Área de Contratación, relativo **contrato menor de servicios de restauración y limpieza de elementos ornamentales situados en el Palacio de los Córdoba y en el Carmen de los Mártires**, y teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe justificativo de la necesidad del contrato.

2º.- Informe técnico de la Responsable Administrativa de Gestión de Palacios con el visto bueno de la Teniente Delegada de Relaciones Institucionales en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos para el contrato menor.

3º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local (Acuerdo núm. 934, de fecha 10 de septiembre de 2021), de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la intervención de urgencia dado el deteriorado estado de conservación provocado por la exposición permanente que presentan las piezas a los factores medioambientales: lluvia, insolación, crecimiento y





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 44 SE/2021

desarrollo de plantas y líquenes, etc, a lo que se añade el hecho de que nunca se ha hecho intervención alguna en estas piezas en pro de su preservación, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR**, el *contrato menor de servicios de restauración y limpieza de elementos ornamentales situados en el Palacio de los Córdoba y en el Carmen de los Mártires* a **D^a MARIA CARMEN TIENZA DURAN**, con DNI 08806116Z, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 10.685 € al que corresponde en concepto de IVA la cuantía de 2.243,85 €, totalizándose la oferta en 12.928,85 €.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 1016 93302 21500 denominada "Conservación de patrimonio municipal." del presupuesto de 2021.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 934, de fecha 10 de septiembre de 2021)

La primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad

Fdo. Ana Muñoz Arquelladas

Código seguro de verificación: **FREDPMFQCBQK04R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **MUÑOZ ARQUELLADAS ANA MARIA** /TACD-AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NE 23-09-2021 14:52:50
Rubricado al mar **MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EHRANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI** 22-09-2021 14:38:40

Contiene 3
firmas digitales

